



ALGUNOS DATOS DE INTERÉS

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

I.- INMIGRANTES EN ESPAÑA

1.- EN CUANTO A LOS DATOS

Todos los expertos consultados coinciden en la **dificultad existente en el análisis de los datos referentes a la población inmigrante**. Los datos están recogidos en:

- **Anuario estadístico de Extranjería** (AEEX) del Ministerio de Interior: se considera residente extranjero "al que cuenta con un título que le habilita para residir en España". Sólo contempla los extranjeros legales en España, con las limitaciones que esta circunstancia conlleva.
- **Informe** elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las cifras de población del Censo 2001 no son cifras oficiales de población pero se consideran como las más precisas que se pueden obtener con la información recogida. La ventaja es que permite realizar una explotación estadística que posibilita la comparación de las principales características sociodemográficas de la población extranjera con la población autóctona. Su principal limitación es su periodicidad decenal.
- **El Padrón municipal** es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Son las cifras oficiales.

La información existente proviene de fuentes muy diversas y con naturaleza y objetivos distintos y sobre todo hay que tener en cuenta que la unidad de medición de las distintas fuentes también es distinta: en unos casos la unidad es el individuo, como en censos y encuestas, y en otros la unidad es el "permiso administrativo". Además la información proviene en su mayoría de fuentes oficiales, por lo cual suele quedar fuera de su alcance la inmigración irregular.

Un ejemplo de estas variaciones es el gráfico siguiente en el que se observa la diferencia de cifras con las que se puede trabajar y la posible ventaja que supone



utilizar unas u otras en función de las características a estudiar.

Extranjeros en España según las distintas fuentes de información

Fuente de información	Fecha de referencia	Población de España	Número de Extranjeros	
MI, AEEX	31-11-01	...	1.109.060	...
INE, Censo	01-11-01	40.847.371	1.572.017	3,8
INE, padrón	01-01-02	41.837.894	1.984.573	4,7
MI, AEEX	31-06-02	...	1.301.342	...

Para analizar las variables sociodemográficas y poder conocer el lugar de residencia y el país de procedencia de los extranjeros en España, nos basaremos en los datos del censo de población y de los Anuarios Estadísticos de Migraciones elaborados por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Sin embargo, para estudiar la evolución del fenómeno nos centraremos en los datos del padrón por tener una periodicidad anual. Para analizar la relación con la actividad o el nivel de estudios, utilizaremos como principal fuente de datos la Encuesta de Población Activa (EPA).

Creemos que es igual de importante tener en cuenta las elaboraciones de datos previas realizadas por colectivos expertos en el tema de la inmigración y los estudios o libros editados por el IMSERSO relativos a los distintos colectivos de inmigrantes:

Por este motivo tendremos como referencia las publicaciones de la "Fundación Encuentro", del "Colectivo IOE" y de ONG'S como Andalucía Acoge. Los textos que hemos consultado son:

- "Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España". IMSERSO 2001 (Aparicio, R. y Tornos, A.)
- "Aprendiendo a convivir". Memoria 2002 Andalucía Acoge.



- "Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica". Editado por UGT.
- "Estadísticas sobre trabajadores inmigrantes en situación regular". Editado por UGT.
- "No quieren ser menos". Editado por UGT.

A continuación extractamos las informaciones que pueden tener un interés más próximo al tema que nos ocupa.

2.- EN CUANTO A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA

España es uno de los países donde más ha crecido la inmigración en los últimos años. Tanto que el fenómeno de la inmigración se ha vuelto ahora llamativo entre nosotros incorporándose al discurso social de forma generalizada y no siempre positiva.

Si entre 1996 y 2001 se duplicó el número de extranjeros que vivían en España legalmente llegando a 1.109.060, la comparación es todavía más significativa con los datos del Anuario Estadístico de Extranjería según el cual en España vivían a fecha 31 de diciembre de 2002 un total de 1.324.001 ciudadanos extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor.

El número de ciudadanos extranjeros siguió aumentado en los seis primeros meses del año con 124.670 nuevas incorporaciones, con lo que la población extranjera se elevaba de forma provisional a junio de 2003 a 1.448.671 personas.²

Sólo en los últimos tres años (1999-2001) la población extranjera ha aumentado en nuestro país en más de medio millón de personas. Teniendo en cuenta sólo los extracomunitarios, la evolución es aún más llamativa: han pasado de 286.947 en 1996 a 783.549 en el 2001 según el censo, lo que supone un aumento del 173%. En los últimos años prácticamente todo el incremento del número de extranjeros

2. Según los datos del Balance 2003 de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración presentados recientemente, en España residen legalmente 1.647.011 extranjeros.



residentes en nuestro país se corresponde con personas no procedentes de países de la Unión Europea.

En el contexto de la Unión Europea, aunque los datos más recientes corresponden a 1999, España es, con mucha diferencia, el país que registra el mayor aumento relativo en el número de inmigrantes por encima, incluso, del Reino Unido. Ambos países copan más del 80% del aumento total de los países que registran incrementos. Aunque España se configura como el primer destino de la inmigración en la UE tiene aún uno de los porcentajes más bajos de extranjeros sobre el total de la población un 2% en 1999 frente al 8,9% de Alemania o el 5,5% de Francia. Dicho porcentaje se va incrementando paulatinamente y llega a suponer un 3,2% de los 40.847.371 del censo total de población española, según se recoge en el Anuario Estadístico de Extranjería 2002.

La confrontación de datos queda patente si tenemos en cuenta que según reflejan las estadísticas del padrón, la población extranjera en nuestro país a finales del año 2001 ya se situaba en torno a los dos millones de personas, cifra que representaría un 4,7% de la población residente en España. Estos datos confirmarían que prácticamente viven en España el mismo número de inmigrantes regularizados que inmigrantes sin papeles lo que supondría aceptar el fracaso de la política de inmigración llevada a cabo por el gobierno durante los últimos años. Como lo demuestra el hecho de que el Gobierno tiene registrados al menos a 619.598 inmigrantes (la mayoría iberoamericanos) sin recursos pero con tarjeta sanitaria.

Aunque en España ha crecido significativamente la inmigración en los últimos años sigue teniendo un bajo porcentaje de inmigrantes residentes en comparación con otros países de la Unión Europea y todavía le queda mucho por hacer en materia de integración.

Ciñéndonos a Andalucía, en el año 1991 residían casi 62.000 extranjeros (un 1% de la población andaluza). Según los últimos datos oficiales publicados, correspondientes a 2002, residían ya en Andalucía 212.202 extranjeros, un 3% de la población residente, lo que supone que se ha triplicado la población extranjera residente hace tan sólo 10 años.

La población extranjera se ha convertido en un pilar fundamental del crecimiento de la población andaluza. En los últimos cuatro años casi la mitad del crecimiento

registrado en Andalucía se debió a este colectivo (de los 242 mil habitantes que crece Andalucía entre 1998 y 2002, 112 mil son extranjeros). El flujo de entrada es de unos 23 mil anuales según la Estadística de Variaciones Residenciales.

2.1 Según países de origen

Según los datos del censo 2001, en España residen **247.872 marroquíes** (el 15,8% del total de extranjeros), **216.465 ecuatorianos** (el 13,8%) y **160.096 colombianos** (el 10,2%). Existen otras minorías extranjeras cuantitativamente significativas como la británica (94.860, el 6% del total de extranjeros), la alemana (78.017, el 5%) y la rumana (57.533, el 3,7% del total). Los búlgaros son 26.391. La población procedente de China alcanza los 27.593 residentes en España. También son importantes los argentinos (47.656), peruanos (38.532), dominicanos (31.579) y cubanos (25.788). Destaca también la comunidad argelina con 22.647 personas de esa nacionalidad.

En diciembre de 2002, el 35,56% de los extranjeros eran europeos; el 28,75% procedían del continente americano; el 27,7% de África y el 7,91% eran asiáticos. Por nacionalidad de origen, los marroquíes siguen siendo el colectivo mayoritario, con 282.432 personas. Le siguen los ecuatorianos (115.301), británicos (90.091), colombianos (71.238) y los alemanes (65.823).

La evolución de los datos de los Anuarios de Migraciones, tal y como se observa en la tabla siguiente, demuestra que **aunque el grupo de extranjeros provenientes de Marruecos sigue siendo el más importante, cada vez tiene mayor presencia el conjunto de población extranjera procedente de los denominados países del Este** que todavía no forman parte del espacio económico europeo, como Bulgaria con un incremento en el último año de 61,84%, Rumania con un incremento del 56,32% y sobre todo Ucrania con un incremento del 82,40%.

Igualmente **se incrementa de forma muy importante la presencia de los extranjeros de países iberoamericanos** como Ecuador (56,59%) y Colombia (67,75%). Es significativo el incremento de un 16,23% de la población procedente de Senegal por encima del incremento de los procedentes de Marruecos.

Nacionalidad de los extranjeros residentes. Evolución histórica

NACIONALIDAD	31/12/96	31/12/97	31/12/98	31/12/99	31/12/00	31/12/01	30/6/02	%variación 2001-2002
TOTAL	58.984	609.813	719.647	801.329	895.720	1.109.060	1.301.342	17,34
Marruecos	77.189	111.100	140.896	161.870	199.782	234.937	263.174	12,02
Ecuador	2.913	4.112	7.046	12.933	30.878	84.699	132.628	56,59
Colombia	7.865	8.412	10.412	13.827	24.702	48.710	81.700	67,75
China	10.816	15.754	20.690	24.693	28.693	36.143	42.578	17,80
Rumania	1.386	2.385	3.543	5.082	10.983	24.856	38.855	56,32
Perú	18.023	21.233	24.879	27.263	27.888	33.758	37.863	12,16
Rep. Dominicana	17.845	20.381	24.256	26.854	26.481	29.314	31.584	7,74
Argentina	18.246	17.188	17.007	16.290	16.610	20.412	26.248	28,59
Argelia	3.706	5.801	7.043	9.943	19.847	15.240	18.380	20,60
Ucrania	240	434	599	1.077	3.537	9.104	16.606	82,40
Bulgaria	973	1.673	2.336	3.013	5.244	9.953	16.108	61,84
Senegal	3.575	5.328	6.657	7.744	11.051	11.553	13.428	16,23

Fuente: Balance 2002. Delegación para la Extranjería y la Inmigración. Elaboración propia.

Atendiendo a estos datos se podrían identificar cuatro diferentes tipos de comunidades extranjeras establecidas en España:

- **Iberoamericana**, principalmente ecuatorianos, colombianos, argentinos, peruanos, dominicanos y cubanos, que representan el 33% de los extranjeros residentes.
- **Europea de la Unión**, en la que británicos, alemanes, franceses, italianos y portugueses suponen el 19% de residentes extranjeros.
- **Norteafricana**, fundamentalmente procedentes de Marruecos y Argelia (el 17% de los extranjeros en nuestro país)

- Europea del Este, en la que predominan rumanos, búlgaros y ucranianos (el 7%).

Según el último avance de los datos de 2003, de los 235.895 inmigrantes regularizados en España, ha sido el colectivo rumano el que ha tenido un incremento mayor (62,25%), seguido de búlgaros (57,27%), argentinos (55,16%), ecuatorianos (51,16%) colombianos (50,85%) y peruanos (47,63%). Aunque los marroquíes siguen siendo el colectivo más numeroso con 333.770 personas su incremento porcentual sólo es del 18,8%.

Estos datos confirman lo que ya constatábamos en el análisis fenomenológico descrito en el estudio cualitativo sobre la percepción, en la que coincidían tanto trabajadores como sindicatos y empresarios, sobre la cada vez más significativa **discriminación de los inmigrantes del Magreb.**

En **Andalucía** son los inmigrantes europeos el grupo mayoritario de extranjeros residentes (107 mil en 2002), pero tras el fuerte crecimiento que en los últimos años ha registrado la población procedente de África (ha pasado de representar un 8% de los extranjeros residentes en 1991 a un 25% en 2002), este predominio ha disminuido (de un 72% a un 51%). Según los últimos datos del Censo de Población y Viviendas de 2001 **el contingente de africanos y latinoamericanos que llegaron a la Comunidad andaluza entre 1991 y 2001 se sitúa muy cerca del de los extranjeros procedentes de la Unión Europea.**

Esta situación queda claramente reflejada si se analiza el flujo de entrada nacionalidad de origen. Según los últimos datos observados (Estadística de Variaciones Residenciales 2001) son los ciudadanos marroquíes, ecuatorianos y del Reino Unido las tres principales nacionalidades de origen para el caso de los hombres (37% del total de entradas), mientras que colombiana, del Reino Unido y ecuatoriana (36%) son las principales **nacionalidades de origen de las mujeres, relegándose las marroquíes en este caso al cuarto lugar.** Entre las 10 primeras nacionalidades de entrada aparecen 6 países europeos para los hombres y 5 para las mujeres, de los cuales la mitad son de Europa del Este, países que han incrementado fuertemente el flujo de entrada en los últimos años.



2.2 Según la edad

Los datos del censo del 2001 establecen la edad media de la población española en 40 años, 39 en el caso de los hombres y 42 si se trata de mujeres. La **población extranjera de nacionalidad comunitaria está cuatro años más envejecida** mientras que **el resto de la población extranjera es diez años más joven** que la media española.

Además, la población española presenta un índice de dependencia demográfica igual a 50% (por cada 2 personas económicamente activas existe una persona dependiente de ellas). Entre los extranjeros de nacionalidad comunitaria este indicador baja 12 puntos hasta situarse en el 38% y en el de extranjeros no comunitarios esta cifra desciende hasta el 22,5%. Este dato confirma que los inmigrantes suponen un revulsivo ante la creciente dificultad de la población española económicamente activa para mantener a la cada vez más numerosa población no activa y por lo tanto, dependiente.

Cabe aclarar que mientras que en las poblaciones de nacionalidad comunitaria alemana, británica, francesa e incluso, española, su principal población dependiente está constituida por las personas mayores, en el resto de comunidades extranjeras significativas, como la colombiana, la ecuatoriana, la dominicana o la marroquí, el peso de la dependencia se implanta en la infancia casi exclusivamente.

Esta tendencia se confirma con los datos del Ministerio del Interior en diciembre de 2002, según los cuales el 82,61% de los ciudadanos extranjeros (1.093.647 personas) tenían edades comprendidas entre los 16 y 64 años, eran económicamente activos. Los menores de 16 años sumaban 148.760 (11,24%) y los mayores de 64 años eran 81.399 (6,15%).

En cuanto a la estructura por edades de la población extranjera en Andalucía, si se atiende a la edad media de la población, se sitúa un año por encima de la población andaluza (39 años frente a los 38 de los andaluces) lo que contribuye también a modificar el crecimiento vegetativo de la población (su natalidad es casi el doble que la andaluza y su mortalidad ligeramente menor). Además, esta estructura está muy condicionada por el importante colectivo de extranjeros residentes procedentes de la Unión Europea, con una edad media cercana a los 50 años, fruto principalmente de la llegada de personas mayores, jubiladas o retiradas de la actividad económica. Frente a esta situación la población procedente de África,



Latinoamérica o Asia con un crecimiento superior en los últimos años al de los europeos, no alcanzan en ningún caso los 35 años de edad media.

También la composición por sexo es bastante significativa si se atiende a la nacionalidad. Si bien la razón de sexos se sitúa ligeramente a favor de los hombres, es muy distinta según su procedencia. **Sólo hay cinco mujeres por cada diez hombres africanos, pero sólo hay ocho hombres por cada diez mujeres latinoamericanas.** En cuanto a la estructura por edad de las mujeres, es importante señalar que casi un 60% de las mujeres extranjeras (70% en el caso de africanas y latinoamericanas) tienen entre 15 y 49 años (grupo de edad fértil desde el punto de vista demográfico) frente al 54% de las mujeres andaluzas, lo cual favorece el crecimiento natural de este colectivo.

2.3 Según nivel de formación

En cuanto a la formación, analizando la tabla siguiente, lo primero que llama la atención es que el 3,2% de los inmigrantes se declara analfabeto: entre los ciudadanos de la Unión Europea no llega al 1% y sólo entre los ciudadanos provenientes de lo que la EPA denomina "resto del mundo y apátridas", es decir, fundamentalmente de África y Asia, se obtiene un porcentaje de población significativo que se considera analfabeta.

Se observa que existe un elevado porcentaje de extranjeros con titulación académica universitaria y el hecho de que más del 14% de los inmigrantes tienen estudios de tercer grado superando incluso a la población autóctona.

En cuanto al nivel de formación de los extranjeros que residen en Andalucía, más del 50% tienen superado el graduado escolar, un 27% de ellos con estudios equivalentes al bachiller o superior. Tan sólo un 7% declaran no saber leer. Este nivel de cualificación, medido por el nivel de estudios, presenta algunas diferencias según el género, las mujeres poseen niveles de formación más altos que los hombres (un 28 % de las mujeres tienen niveles equivalentes al bachiller o superior frente al 25% de los hombres y sólo un 39 % de las mujeres declaran tener estudios inferiores al graduado escolar, frente al 47 % de los hombres).

Las diferencias entre nacionalidades son algo más sensibles. Entre los africanos, sólo han superado el graduado escolar el 23% mientras que la presencia de analfabetos alcanza un 9%. Los americanos, en cambio, han superado el graduado escolar en un 60%. Más de la mitad tenía título de bachiller o superior y el analfabetismo afectaba al 5% de la población. En el caso de los europeos, el



62% han superado el graduado escolar, alrededor del 32% tienen título de bachiller o superior y el analfabetismo afectaba al 6%.

Nivel de formación de la población de 16 y más años

	Total población			Inmigrantes		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Analfabetos	2,6	1,6	3,5	3,2	3,2	3,2
Sin estudios	12,9	11,7	14,1	9,6	11,0	8,0
Primer grado	23,3	23,0	23,5	19,1	20,1	18,1
ESO, EGB...	27,4	28,8	26,1	28,1	27,4	28,9
Bach. Sup.	11,6	11,9	11,3	18,5	16,8	20,3
FP grado medio	4,2	4,5	4,0	3,5	3,5	3,5
FP grado sup.	4,8	5,6	4,0	3,9	4,1	3,7
Diplomatura	6,5	5,8	7,2	5,9	5,4	6,5
Licenciatura	6,3	6,5	6,0	7,3	7,5	7,1
Doctorado	0,5	0,6	0,3	0,9	1,0	0,7

Fuente INE, Censo de población 2001

Relacionado con la formación hay que destacar el notable aumento de la **escolarización** de hijos de inmigrantes en los últimos años, lo que además confirma una tendencia positiva hacia la integración escolar.

Evolución de la escolarización.

Años	Alumnos extranjeros	%
1995/96	56.362	0,70
1997/98	72.363	0,99
1999/00	107.301	1,54
2001/02	201.518	2,95
2002/03 (1)	303.827	4,10

Fuente Delegación para la Extranjería y la Inmigración. Elaboración propia.

(1) Datos avance.

3.- EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Según los datos del Censo de 2001 sólo en Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga, residían más del 50% del total de la población extranjera. En el momento actual, **en Madrid, Barcelona, Alicante, Baleares, Murcia y Las Palmas se concentra el 62,75% del total de extranjeros.**

Según los datos del Balance de 2002 sobre Inmigración del Ministerio del Interior, las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Andalucía, Valencia, Canarias y Baleares agrupan al 80% de la población extranjera. Así, en Cataluña residían 328.461 extranjeros con permiso de residencia; en Madrid vivían 272.692; en Andalucía, 163.942; Comunidad Valenciana, 138.421; Canarias, 92.149, y Baleares, 60.779. Es en estas comunidades donde más se incrementa el número de extranjeros según el avance de datos sobre Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior del año 2003. Hay que tener en cuenta que los contingentes de mano de obra agrícola contratada en los países de origen no queda fielmente reflejada en estas estadísticas. **En los momentos de campaña agrícola Almería o Murcia superan a otras provincias en porcentaje de población extranjera.**

	Población extranjera Diciembre 2002	Población extranjera Diciembre 2003
Andalucía	163.942	208.523
Canarias	92.149	113.339
Cataluña	328.461	383.938
Comunidad Valenciana	138.421	180.011
Madrid	272.692	355.035
Baleares	60.779	75.867

Fuente : Anuarios del MI,AAEX. Elaboración propia.



Más allá de los simples datos demográficos, lo que interesa realmente es conocer el **peso de esta población respecto al total de habitantes donde reside** porque es lo que puede influir en las condiciones de vida de estos lugares: falta de servicios sanitarios, escuelas y guarderías, dificultades de alojamiento y problemas de convivencia e integración.

Superan el 5% respecto al total de sus respectivas poblaciones las comunidades de **Baleares, Madrid y Murcia** y las provincias de Almería (7,3), **Málaga** (6,4), las dos provincias canarias (**Las Palmas**, 5,4 y **Santa Cruz de Tenerife**, el 6,2), Girona (6,9) y (8,6). Ninguna provincia alcanza un porcentaje de extranjeros superior al 10%.

Hay 271 municipios españoles de menos de 100.000 habitantes cuya población extranjera es superior al 10% del total, entre ellos están Marbella y Melilla. Como curiosidad añadiremos que Llíber es el único municipio de España donde residen más extranjeros que españoles (el 55%).

Analizando los municipios donde la población extranjera representa una minoría significativa, por encima del 10% de la población total se podría hacer la siguiente clasificación de los mismos:

- **Poblaciones turísticas**, localizadas en el **Mediterráneo** o en Canarias. Fundamentalmente alemanes o británicos.
- **Poblaciones que necesitan mano de obra agrícola**, ubicadas principalmente en **Almería y Murcia**. Fundamentalmente de nacionalidad marroquí y con menor presencia también la ecuatoriana y la colombiana.
- **Pequeñas poblaciones del interior**. No es fácil determinar cuál es la minoría extranjera predominante porque es muy variada. Estos pueblos tienen una población autóctona muy envejecida y gracias al asentamiento de estas comunidades extranjeras, han podido mantener o incrementar su población.

La población extranjera tiende a concentrarse en determinadas zonas bien por motivos familiares, vecinales o de amistad, bien para sentirse miembros de un grupo homogéneo en costumbres, lengua y/o religión y así hacer frente a lo desconocido o simplemente por disponer de viviendas asequibles. La creación de estos pequeños guetos, dificulta que la integración se realice de una forma

espontánea, ya que el extranjero, aparte del trabajo, la educación o la sanidad, no necesita apenas nada del exterior a su núcleo para sentirse a gusto en su hábitat actual. El choque entre dos culturas, la autóctona y la foránea, conviviendo ambas en un limitado espacio, puede ser causa de conflictos, como así ha ocurrido en algunos lugares de nuestra geografía.

Los datos recogidos hasta ahora no muestran un especial énfasis en este aspecto pero sí se observan dichas tendencias a la agrupación según las distintas nacionalidades en las diferentes comunidades autónomas en las que se establece la población inmigrante. Así, el 33% de la población de nacionalidad marroquí reside en Cataluña. Los nacionales de Iberoamérica, como los ecuatorianos y los colombianos, prefieren la Comunidad de Madrid para vivir. Lo mismo ocurre con los dominicanos y los peruanos.

La comunidad argelina se asienta preferentemente en la Comunidad Valenciana, donde vive el 31% de la misma. **Los africanos tienen más presencia en Barcelona y, con poca diferencia, Murcia y Almería.**

En cuanto a los europeos, el 38% de los rumanos vive en Madrid, al igual que los ucranianos (23%) y los búlgaros (30%), que también cuentan con importante presencia en la Comunidad Valenciana.

Hemos recogido del análisis realizado por el colectivo IOE las nacionalidades más representativas y sus pautas residenciales:

- Marroquíes: Barcelona (17%), Madrid (15%), Murcia (13%), Girona (5%), el 50% restante bastante disperso.
- Argelinos: Valencia (11%), Murcia (10%), Almería y Alicante (8%), Barcelona y Navarra (7%).
- Senegaleses: Almería (12%), Barcelona (11%), Valencia y Zaragoza (7%), Granada y Baleares (6%), Alicante (5%).
- Ecuatorianos: Madrid (64%), Barcelona (11%) y Murcia (5%).
- Británicos: Baleares (17%), Málaga y Tenerife (15% en cada una), Madrid y Alicante (10%), Barcelona y Las Palmas (8%).
- Alemanes: Madrid (28%), Las Palmas (13%), Tenerife y Barcelona (10%), Alicante (9%), Madrid (8%), Málaga (6%).
- Franceses: Madrid y Barcelona (18% en cada una), Baleares (9%),



Girona (7%), Alicante (6%), Málaga, Tenerife y Valencia (5%).

- Italianos: Barcelona (19%), Madrid (15%), Tenerife (12%), Baleares (10%), Las Palmas (7%), Málaga (6%), Alicante (5%).

En cuanto a la distribución geográfica de la población extranjera en Andalucía, sigue siendo Málaga la provincia que recibe un mayor número de ellos (un 62% en el periodo 1991-1995 y un 50% en el periodo 1996-2000), aunque **Almería ha experimentado un notable incremento (24% durante el periodo 1996-2000 frente al 11% del periodo 1991-1996), situándose como la segunda provincia andaluza receptora de inmigración extranjera.** En general el flujo ha crecido en todas las provincias, en promedio la intensidad se ha multiplicado por cuatro en la década en estudio.

Entre Almería y Málaga suman más del 50% del total de la población extranjera en la comunidad autónoma andaluza. Cabe destacar la distinta procedencia de la población inmigrante de una y otra provincia. Mientras que en Almería los procedentes de países no comunitarios suponen el 83,61%, en Málaga son los procedentes de países europeos los que suponen el 61,27% del total de la población extranjera.

Población según provincia de residencia y nacionalidad

	Total		Extranjeros				% respecto total de habitantes		
			Total	%	UE	Resto	Total	UE	Resto
Total nac.	40 847.371	39 275.354	1 572.017	100	360 181	1 211 836	3,85	0,88	2,97
Andalucía	7 357 558	7 179 428	178.130.	11,33	72 193	105 937	2,42	0,98	1,44
Almería	536.731	497 511	39 220	2,49	6 428	32.792	7,31	1,20	6,11
Cádiz	1 116 491	1 104 520	11 971	0,76	4 730	7.241	1,07	0,42	0,65
Córdoba	760 948	756 785	4 163	0,26		4.163	0,55		0,55
Granada	821.660	808.519	13.141	0,84	4 042	9 099	1,60	0,49	1,11
Huelva	462 579	455.458	7 121	0,45	1.970	5.151	1,54	0,43	1,11
Jaén	643 820	639.579	4 241	0,27	506	3.735	0,66	0,08	0,58
Málaga	1.287.017	1 204.680	82.33 7	5,24	50 451	31 886	6,40	3,92	2,48
Sevilla	1.727 603	1 712.376	15.227	0,97	3 357	11 870	0,88	0,19	0,69

Fuente: Censo 2001. Elaboración propia.

Son los municipios costeros los que presentan una mayor proporción de extranjeros sobre el total de población de cada municipio, aunque el propósito de residencia puede ser distinto, si bien la costa malagueña y gaditana recogen una inmigración fuertemente residencial formada por extranjeros que han abandonado la actividad, la costa almeriense y onubense recogen fundamentalmente trabajadores en edad laboral. Si se analiza el comportamiento de los asentamientos según nacionalidad, los ciudadanos de la Unión Europea se reparten fundamentalmente en las costas de Málaga, Cádiz y Granada, y en la frontera de Huelva con Portugal donde se asientan en su mayoría portugueses. **Los ciudadanos africanos responden a un asentamiento más relacionado con zonas de agricultura intensiva localizadas fundamentalmente en Huelva y el Poniente Almeriense, así como en algunas zonas de interior.** Los latinoamericanos son mayoría en muchas zonas del interior.

4.- EN CUANTO AL TIEMPO DE RESIDENCIA

Los extranjeros llevaban residiendo en España, en el cuarto trimestre de 2001, o bien 7 o más años (el 27% del total), o menos de 1 año (otro 22%). Esta polarización por los extremos no deja de ser reflejo de cómo se ha ido asentando la población extranjera en España en los últimos años.

Así, en una primera oleada, **los primeros en venir a España fueron los nacionales de la Unión Europea**, pues prácticamente el 50% de los mismos lleva viviendo en España desde hace 7 ó más años. A continuación **le siguió la oleada magrebí**, de forma que el 35% de los mismos lleva también residiendo en España al menos 7 años. Después de unos años de transición a finales de la década de los 90, **los últimos flujos migratorios provienen de países del resto de Europa y, especialmente de Iberoamérica.**

Si hasta hace 2 ó 3 años **la principal colonia extranjera en España era la marroquí**, en un breve espacio de tiempo ha sido desplazada de su privilegiada situación por la colonia ecuatoriana y la colombiana, con las que debe competir además, en muchos casos, por los mismos puestos de trabajo o los mismos alojamientos. En el bienio 2000-2001 han llegado a España casi el 50% de los ecuatorianos y colombianos residentes en España, mientras que sólo el 20% de

los marroquíes asentados en nuestro país han venido en dicho periodo de tiempo.

Lugar de procedencia y tiempo de residencia

	Total extranjeros	Unión Europea	Resto Europa	América Latina	Otros países
Total	706,9	172,3	88,5	263,9	182,2
Menos 1 año	152,6	22,9	24,4	83	22,4
1 año	100,8	11,4	14,2	54,4	20,8
2 años	102,6	18,7	19,4	47,2	17,2
3 años	55,8	9,9	4,8	15,1	26,0
4-6 años	102,7	24,1	15,1	31,1	32,4
7 años o más	192,4	85,3	10,7	33,1	63,3

5 - EN CUANTO A LA VIVIENDA

El grado de dispersión de las viviendas de los distintos colectivos de inmigrantes es el indicador de integración más usado en Europa. Según los informes de la Fundación Encuentro, aunque los datos son aún escasos no se ha consolidado en España la formación de verdaderos guetos de determinadas nacionalidades y de una cierta magnitud. En el caso de Madrid y Barcelona, los inmigrantes están presentes de manera significativa en todos los distritos, no sólo en los más desfavorecidos.

Ya hemos mencionado en el estudio cualitativo las diferentes etapas de integración por las que "atraviesa" el inmigrante y su influencia en el modo de vivir y en la vivienda donde habita:

- En las **primeras semanas de su estancia**, la mayoría de los inmigrantes están dispuestos a vivir de cualquier manera.
- Con un **mínimo de posibilidades económicas** buscan ya mejores viviendas. Entonces sí encuentran dificultades muy grandes para obtenerlas en igualdad de condiciones. La discriminación parece ser muy dura para los inmigrantes (y más todavía para los magrebíes)

- En un tercer período de **consolidación** de la estancia, las dificultades de vivienda tienden a superarse más que a resolverse (es decir, a ser vencidas por los inmigrantes sin llegar a desaparecer por el lado de los nativos). Los marroquíes están dispuestos a gastar menos en vivienda que los latinoamericanos o los europeos del Este y por eso tienen mayor probabilidad de converger hacia zonas de infravivienda.

6.- EN CUANTO A LAS "ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN"

La Fundación Encuentro afirma que "se observan diferencias bastante marcadas entre las estrategias de inserción social de los distintos colectivos de inmigrantes y en los logros a que ellas conducen." Según la opinión de los expertos, hay que tener en cuenta que los inmigrantes en su vida cotidiana tratarían casi siempre preferentemente con otros inmigrantes, principalmente de su país, y muy poco con españoles. Esta tendencia se viene observando de forma creciente en otros países de Europa desde los años setenta.

Partiendo de aquí, un detalle que apunta a la complejidad de este hecho es que analizando dos ejemplos, chinos y marroquíes, que buscan la integración desde la fórmula de **no asimilación** están logrando resultados muy distintos. Por un lado los chinos son los menos asimilados en el plano individual pero sus relaciones con los españoles nunca son conflictivas. Por otra parte, los aspectos impersonales de esas relaciones implican que no se quejen nunca de discriminación. Y que, por su parte, los españoles no se inquieten por la presencia china.

Los marroquíes, que también estarían tendiendo a integrarse en nuestra sociedad como diferentes más que como iguales, sienten muy negativamente la discriminación de que creen ser objeto, y además en la sociedad española está muy extendida la inquietud ante su presencia.

7.- EN CUANTO A LOS SERVICIOS SANITARIOS Y LOS SERVICIOS SOCIALES

Según ASEP, un 30% de los inmigrantes dice haber recibido asistencia sanitaria pública, una proporción equiparable a la de la población española. Los datos indican también que el 82% de los inmigrantes sabe a quién recurrir para informarse sobre lo que necesita para obtener atención sanitaria, y tiende a considerar "fácil" el trato que, en general, reciben del personal de los servicios de salud.



Algo similar ocurre respecto a los servicios sociales. En mismo estudio de ASEP se halló que un 62,7% de los inmigrantes decía arreglárselas bien o muy bien en sus relaciones con los distintos organismos de los ayuntamientos a la hora de conseguir ayudas.

DATOS SOCIOLABORALES

I.- LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

1.- EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

Según datos de la Delegación de Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, a fecha de 10 de octubre de 2002, el número de extranjeros afiliados en alta laboral en la Seguridad Social ascendía a 855.354 (un 36,255 más que a comienzos de ese mismo año, lo que significaba el 5,28% del total de los afiliados en España. Es importante destacar que más del 78% de los extranjeros afiliados provenían de países no pertenecientes a la Unión Europea. A finales de 2002 eran 669.644 los extranjeros no comunitarios que estaban inscritos y cotizaban.

Más de uno de cada cuatro nuevos afiliados a la Seguridad Social durante el último año son inmigrantes. La proporción sobre el total de los afiliados ha pasado en menos de un año de un 2,87% a un 4,09%. La proporción de población que cotiza a la Seguridad Social es ya mayor entre los inmigrantes que entre los autóctonos. Es decir, que el porcentaje de españoles inscritos en la Seguridad Social era entonces del 40,7%; el de los extranjeros con tarjeta de residencia o permiso de trabajo, suponiendo que fueran alrededor de 1.300.000, era de más del 47%.

Año	Trabajadores extranjeros (1)	% sobre el total
1999	213.439	1,49
2000	284.844	1,89
2001	448.925	2,87
2002	669.644	4,09

(1) No se incluyen los trabajadores de la Unión Europea.

A finales de 2003, de los 16.188.390 de trabajadores cotizantes a la Seguridad Social, 868.288 son extranjeros, o lo que es lo mismo, **un 5,36% de las personas que se han incorporado a nuestro mercado laboral son población inmigrante.**



Si utilizamos los datos de altas laborales en la Seguridad Social observamos que Marruecos sigue ocupando la primera posición, pero después aparecen cuatro países de la UE: Reino Unido, Alemania, Francia y Portugal.

Tomando como base las altas en la Seguridad Social, la incidencia relativa del número de extranjeros respecto al total de ocupados en España era del 2,2% en 1999. Sólo cinco comunidades autónomas sobrepasaban este valor medio, unas de forma destacada, como Baleares y Canarias, y otras de modo más discreto (Murcia, Madrid y Cataluña). A nivel provincial la **mayor proporción de ocupados extranjeros** correspondía a Melilla, Almería, Baleares, las dos provincias canarias, Girona, Murcia, Málaga, Madrid, Ceuta, Alicante, Cáceres y Barcelona.

En cuanto al peso de la mano de obra inmigrante en el mercado de trabajo español, podemos estimar que podría llegar a un 3%, todavía muy por debajo de la media europea.

Entre los trabajadores no comunitarios el colectivo nacional más numeroso, con diferencia, es el marroquí (73.287 trabajadores con permiso de trabajo en 1998, el 38,4% del total), seguido por peruanos (casi 15.910 efectivos, equivalentes al 8,3%), dominicanos (6,8%), chinos (6%), filipinos (4,4%), argentinos (2,5%), senegaleses, colombianos, argelinos, polacos y gambianos (alrededor de 4.000 trabajadores por país, equivalentes al 2% cada uno). El conjunto de estos diez países suma el 75% de todos los trabajadores extranjeros no comunitarios. El 25% restante lo comparten más de un centenar de países entre los que destacan Gambia, Chile, India, Estados Unidos y Cuba.

En el año 2003 el colectivo con más afiliados a la Seguridad Social es el marroquí con 164.524. Le siguen los ecuatorianos (140.280), los colombianos (66.749) y los rumanos (46.009).

En la comunidad andaluza la presencia extranjera según el régimen de afiliación es bastante desigual por sexo, el Régimen General y los autónomos presentan una mayoría masculina, pero con importante presencia femenina, el Régimen Especial agrario junto con los Trabajadores del Mar está fuertemente masculinizado, mientras que el Régimen de Empleados del Hogar está fuertemente feminizado.

En el caso de los hombres es el Régimen Agrario el que concentra el mayor porcentaje de población extranjera (42%), donde los africanos copan el 76% de la afiliación, grupo predominante también en el colectivo dados de alta en el Régimen del Mar (que sólo supone un 0,5% del total de afiliación). En el Régimen General (segundo con más representación, 39%) destacan los europeos (45%) al igual que en el caso de los autónomos. Esta última situación también se reproduce en el caso de las mujeres, donde también las europeas copan el mayor porcentaje de población extranjera dadas de alta en el Régimen General y autónomos, mientras que en el Agrario no hay grupo predominante, caso especial es el Régimen de Empleados de Hogar, que en el caso de las mujeres, con un 16%, representa el segundo régimen de mayor afiliación junto con el agrario, y en el cual destacan las mujeres latinoamericanas (53% del total de nacionalidades).

ANDALUCÍA	Total 2002						
	"Pob. ext.	Afiliados	Reg. Gral	Autónomo	Agrario	Hogar	Otros
TOTAL	169.727	89.160	41.098	15.075	27.451	5062	474
Almería	39.788	27.127	7.264	1.261	18.301	210	91
Cádiz	12.062	4.579	2.692	1.160	252	316	159
Córdoba	4.704	2.1036	1.211	265	371	288	1
Granada	13.942	6.194	2.629	1.401	1.672	486	6
Huelva	7.331	5.782	1.159	292	4.092	137	102
Jaén	6.231	2.758	1.070	234	1.229	225	-
Málaga	72.417	33.220	20.613	9.365	908	2.224	110
Sevilla	13.252	7.364	4.460	1.097	626	1.176	5



2.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

2.1 Según el género

La proporción entre sexos es prácticamente idéntica en ambos colectivos, circunstancia que pone de relieve la **importancia de la mano de obra femenina en la inmigración extranjera en España**. Las trabajadoras no comunitarias con permiso son 69.756 y las asalariadas comunitarias unas 18.000; a éstas hay que sumar otros dos grupos cuya magnitud desconocemos; las procedentes de la U.E. que trabajan por cuenta propia y las no comunitarias que lo hacen de forma irregular. **Las colonias más numerosas de hombres son las de Marruecos, Portugal, China, Perú, Argentina, Reino Unido, Francia y Senegal**; los grupos más importantes de mujeres proceden de **Marruecos, República Dominicana, Perú, Filipinas y Reino Unido**. Un incremento continuo e importante de las mujeres trabajadoras no comunitarias.

2.2 Según la relación laboral y rama de actividad

Las ramas con mayores porcentajes de trabajadores por cuenta ajena son servicio doméstico, agricultura y minería (más del 95%).

Los mayores índices de trabajadores por cuenta propia, en el caso de los extranjeros, se dan en el sector servicios. Por sectores de actividad los trabajadores extranjeros por cuenta propia destacan en comercio y hostelería (42%).

Según la EPA, el total de los ocupados en España se dedican principalmente a los servicios y en segundo lugar a la industria, mientras que el último lugar lo ocupa la agricultura. En cambio, según las altas en Seguridad Social, los extranjeros se dedican también en mayor medida a los servicios pero el segundo sector en importancia es la agricultura, mientras que la industria ocupa el último lugar.

Entre los trabajadores extranjeros se producen diferencias significativas en función de los países de origen. Según la elaboración de datos del Colectivo IOE, las principales ramas de actividad para cada una de las grandes áreas de procedencia son las siguientes:

- Espacio Económico Europeo: un tercio trabaja en comercio y hostelería



(32%), casi un cuarto en finanzas y seguros (22%) y el 13% en otros servicios.

- África: la mayoría trabaja en la agricultura (38%), en la construcción (17%), comercio-hostelería (15%) y el servicio doméstico (9%).
- América Latina: Predomina ampliamente el servicio doméstico (40%), seguido por comercio-hostelería (18%) y otros servicios (10%)
- Asia: la hostelería y el comercio reúnen casi a la mitad de los trabajadores (48%) y el servicio doméstico a más de la cuarta parte (27%).
- Resto de Europa: comercio-hostelería y servicio doméstico tienen importancia similar (16%), seguidas por construcción, industria y otros servicios (11% cada una).
- América del Norte: un tercio de los trabajadores están dedicados a la rama finanzas y seguros (35%), le siguen otros servicios (22%) y comercio-hostelería (13%); falta información del 23% de los cotizantes.

Fuente: En base a INE y Colectivo IOE. Elaboración propia

Rama de Actividad	España		
	Ocupados EPA	Altas Seg. Soc.	Permisos Trabajo (no UE)
Comercio, Hostelería...	22.4	25.1	21.4
Industrias manufactureras	19.5	5.1	6.6
Educación y Sanidad	17.6	6.9	5.4
Construcción	10.2	9.1	8.1
Finanzas, seguros y servicios	9.1	14.3	3.8
Agricultura, ganadería, pesca	7.7	13.9	18.3
Transporte y comunicaciones	5.8	2.3	1.3
Servicio doméstico	2.7	13.2	31.3
Energía y agua	0.7	0.3	0.1
Minerales no energéticos	0.4	0.6	0.1
Otras actividades	3.9	0.1	0.4
Sin información	-	8.4	3.1



2.3 La discriminación en el acceso al mercado de trabajo y el "paro"

Según la información del Colectivo IOE la comparación entre autóctonos e inmigrantes muestra que estos últimos se emplean habitualmente en ramas laborales y empresas donde predomina la desregulación y la ausencia de criterios formales que permitan establecer una medición de los comportamientos.

En cuanto al desempleo, partimos de la base de que no podemos medirlo con la misma precisión que en el caso de los autóctonos, sabemos que el fenómeno existe, especialmente en el caso de los hombres inmigrantes. **Buena parte de los varones no comunitarios trabaja en sectores caracterizados por la estacionalidad (jornaleros agrícolas), las variaciones del ciclo económico y la climatología (construcción).** En estos sectores es habitual la rotación frecuente entre situaciones de empleo y desempleo; por tanto, los inmigrantes debieran verse afectados tanto como los españoles. Es difícil saber cuál es el papel específico de la mano de obra inmigrante: si es utilizada como complemento en momentos de escasez (en cuyo caso el desempleo la afectaría en mayor medida que a los trabajadores autóctonos) o si lo es como encargada de tareas específicas (en esta situación los índices de ocupación serían independientes de los de los españoles, y podrían alcanzar cifras más bajas).

Por otra parte, **el mayor acceso de los autóctonos a recursos de supervivencia distintos al salario (seguro de desempleo, otras prestaciones sociales, solidaridad familiar, etc.) les permite permanecer más tiempo en situación de paro, rechazando ofertas de trabajo que los inmigrantes no pueden eludir por carecer de alternativas.**

La experiencia de países de antigua inmigración es que, en general, las minorías étnicas suelen verse afectadas en mayor medida que el resto de la población por el desempleo.

Los datos INEM señalan que el 79% de los extranjeros demandantes de empleo son varones (unos 21.000) y el resto mujeres (unas 5.600). La nacionalidad más numerosa es la marroquí, que abarca el 58% de las demandas (algo más de 15.000); el resto está muy diversificado entre otros colectivos, los más numerosos (con alrededor de 1.000 demandantes cada uno) son argentinos, peruanos, gambianos y argelinos.



En el 2003 siguen siendo los marroquíes los que más demandan empleo (24,09% del total de los extranjeros), seguidos de los ecuatorianos (10,29%) y los colombianos (7,96%).

La mayoría de las demandas (42%) se dirige a empleos del sector servicios pero la proporción es sensiblemente menor que la de trabajadores empleados en el sector. Posiblemente incida en ello el escaso número de solicitudes para el servicio doméstico, lo que indica que la contratación en esta rama, fundamental para el empleo inmigrante femenino, no está mediada por el INEM. Es importante el número de solicitantes en el sector de la construcción (27%) y también en la agricultura (19%); son menos los que solicitan un empleo en la industria (12%).

RESEÑA DE CONCLUSIONES

Nos parece importante, para terminar, recoger a modo de resumen las consideraciones y sugerencias que hemos ido recibiendo de los diferentes agentes sociales (Sindicatos, Fundaciones, Mediadores Interculturales, Agentes de desarrollo, ONG'S,...) así como las conclusiones más importantes de todos aquellos documentos que hemos consultado para la elaboración de este informe.

Los problemas que afectan a la mayoría de los trabajadores inmigrantes no comunitarios se encuentran condicionados por dos realidades de las que no pueden escapar: por un lado los mercados de trabajo donde están presentes; y por otro lado, su condición social de extranjeros. En cuanto a lo primero, hay que resaltar que **la segmentación laboral y, en particular, la precarización de los segmentos más bajos, es una característica central de la actual estructura sociolaboral española.** Ésta no ha sido generada por la presencia de trabajadores inmigrantes, pero la inmigración se ve afectada directamente por ella, hasta el extremo de que algunas ocupaciones pueden llegar a constituirse en nichos laborales para extranjeros. En segundo lugar, aparecen también factores institucionales e ideológicos que tienden a favorecer la discriminación de ciertas minorías nacionales, más de unas que de otras, como se comprueba al comparar las situaciones diferenciadas de marroquíes y rumanos en el sector de la agricultura. Aunque los discursos de los agentes económicos españoles no son uniformes, **prevalecen diversas combinaciones de nacionalismo proteccionista, racismo cultural e individualismo competitivo** que sirven a los empresarios para justificar una mayor explotación de los inmigrantes y a los compañeros de trabajo para exigir de la administración una aplicación más estricta de las normas relativas a la preferencia de la mano de obra autóctona.

De este modo, a la dinámica de fragmentación del conjunto de los trabajadores se une la ideología de la "preferencia nacional" para favorecer la segregación simbólica de los extranjeros y dificultar el establecimiento de vínculos a partir de los cuales construir una recomposición de la identidad de los trabajadores (autóctonos y extranjeros, de distintas ramas y categorías laborales, etc.). Por su parte, tampoco en los discursos de los trabajadores de origen extranjero, ni en las estructuras de apoyo con las que cuentan, se hallan suficientes elementos de



fuerza que permitan la elaboración de una identidad intercultural capaz de aglutinarlos a fin de acrecentar su poder de negociación frente a sus interlocutores (empresarios, responsables sindicales y políticos, etc.).

Situados en el mismo contexto genérico de precarización del empleo e individualización de las relaciones laborales, muchos inmigrantes se sienten especialmente agraviados y se consideran impotentes para superar los condicionamientos negativos. Sobre todo en las primeras etapas del itinerario migratorio, no reúnen condiciones para tomar la iniciativa, o no tienen suficiente coraje o confianza en sí mismos para enfrentarse a las discriminaciones que padecen. Habría que potenciar aquellos discursos, hoy por hoy minoritarios, que son partidarios de unas relaciones igualitarias y solidarias entre los trabajadores, ya sean inmigrantes o autóctonos, en España o a nivel internacional. Las diferencias de clase y nacionalidad se articulan de maneras muy diversas y existen también discursos y prácticas minoritarias que defienden la igualdad fundamental de los seres humanos; desde esta afirmación, se critica la desigualdad escandalosa entre el Norte y el Sur (justificada ideológica y jurídicamente por los Estados, los bloques políticos de intereses y los organismos internacionales que les representan como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) y critican también la explotación laboral originada por la división capitalista del trabajo, planteando la necesidad de potenciar aquellas ideas y movimientos sociales que defienden el mestizaje y la emancipación de los trabajadores.

En el contexto de estas transformaciones se constata un aumento de la feminización de los flujos. Una estrecha relación entre la mundialización de la economía y la feminización de la pobreza es una de las causas de la feminización de la migración. Es evidente que el desarrollo económico es responsable de la creciente destrucción de las estructuras de vida y trabajo de los países de origen a la vez que provoca el empobrecimiento de grandes sectores de la población. Puesto que las mujeres son cada vez más numerosas en el mercado laboral, siendo también a menudo cabezas de familia, son ellas las que sufren más este proceso de empobrecimiento, obligándolas a emigrar en busca de mejores condiciones. Ahora la mujer ya se encuentra en todo el mundo y en todo tipo de flujos, ya sea acompañando a su pareja o como pionera de la emigración dado el empobrecimiento en su país origen. Así, la mujer aparece formando parte de las migraciones laborales, responsable del sostenimiento económico del hogar en muchos casos y ocupando los trabajos de menor cualificación y estatus más bajo.

Cualquier **política migratoria** debe constar de **tres pilares fundamentales**:

- Una **gestión legal de los flujos**, respetuosa con los principios del Estado de Derecho.
- Un ambicioso **programa de codesarrollo** que asocie a los países de recepción con los países de origen, y que transforme la inmigración en un factor beneficioso para ambas partes y para los propios inmigrantes.
- La articulación de **mecanismos de integración** de los inmigrantes, garantizando la igualdad de derechos en el acceso a prestaciones sociales, entre otros, evitando así que se creen espacios de marginación y exclusión social, generadores de actitudes de rechazo y racismo.

De cara a la Unión Europea, se trataría de:

- Desvincular la política de inmigración de la guerra contra el terrorismo.
- Conceder prioridad a la vinculación de codesarrollo e inmigración en la política exterior de la UE.
- Priorizar el establecimiento de un estatuto común del "residente permanente europeo".
- Evitar los recortes de derechos y libertades de los inmigrantes, y avanzar coherentemente hacia el reconocimiento y garantía del principio de igualdad.
- Reforzar la reagrupación familiar, prestando especial atención a la situación de los menores inmigrantes. Especialmente necesario en el caso de los menores no acompañados, que se encuentran en territorio de la UE sin el núcleo familiar.
- Desarrollar programas de educación intercultural.



El interés de este estudio es **Andalucía y el sector agrícola** por este motivo recogemos, de manera literal las propuestas que se consideran necesarias para próximas campañas:

- Llevar a la práctica los compromisos adquiridos en el año 1997 con la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores - ASAJA, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) - Iniciativa Rural, la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT, la Federación Estatal del Campo de CCOO y la Federación Española de Municipios y Provincias, para la Ordenación de las Migraciones interiores en las diversas campañas de empleo temporal.
- Coordinar real y efectivamente los flujos migratorios entre las administraciones competentes: Junta de Andalucía, Gobierno central y Administración local.
- Continuar con la política de contratos en origen pero teniendo en cuenta la mano de obra que tradicionalmente acude a la campaña.
- Coordinar los desplazamientos gratuitos de campaña en campaña, financiados por el Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales. Esta labor también podría corresponder a las centrales sindicales.
- Procurar que no existan trabajadores inmigrantes con permiso de trabajo y sin empleo.

El objeto del convenio de 1997 es obtener una adecuada planificación y ordenación de las campañas de empleo temporal agrícolas, y la consiguiente mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores migrantes. Para ello se señalan una serie de actuaciones amparadas por el Convenio:

- **Habilitación de alojamientos**, al objeto de proporcionar condiciones de vida adecuadas a los trabajadores migrantes.



- Facilitar, coordinar y organizar los desplazamientos de los trabajadores.
- Asesoramiento e información en materia sociolaboral.
- Mantenimiento de guarderías y residencias infantiles en los lugares de origen de los trabajadores.
- Formación ocupacional, cuando sea preciso, en las especialidades propias de cada campaña.

El Protocolo adicional a este Convenio, se firmó en el año 1999, teniendo por objeto "la colaboración en el establecimiento y desarrollo de un procedimiento subsidiario para la contratación de trabajadores extranjeros en sus países de origen, en campañas agrícolas de temporada, una vez agotadas las posibilidades de contratar trabajadores españoles, comunitarios o extranjeros legalmente establecidos en España". En este protocolo adicional, además se ampliaban las actuaciones amparadas por el Convenio, añadiendo una actuación más: "Contratación de trabajadores extranjeros en sus países de origen, en campañas agrícolas de temporada, una vez agotadas las posibilidades de contratar trabajadores españoles, comunitarios o extranjeros legalmente establecidos en España".

La aplicación del Convenio Marco señalado, permitiría organizar un sistema que posibilite las contrataciones en origen dentro del territorio español ajustándose a la **rueda temporera**, es decir, al itinerario que los trabajadores inmigrantes siguen de campaña en campaña y que se apunta a continuación:

- 1.- Jaén Aceituna
- 2.- Huelva Fresa, cítricos y frutales
- 3.- Cuenca Ajo (pequeño porcentaje)
- 4.- Lleida, Zaragoza Pera, melocotón, manzana
- 5.- La Rioja Uva
- 6.- Almería, Murcia Productos hortofrutícolas.

Esta labor puede ser responsabilidad de las organizaciones sindicales que deberán garantizar el seguimiento, por parte de los inmigrantes de un itinerario normalizado con la formalización de contratos previos.



La presencia de mano de obra irregular constituye un problema social pendiente de una solución política adecuada. Mientras tanto las contraindicaciones de las sucesivas leyes de extranjería han venido propiciando la creación de situaciones de indefensión legal y el mantenimiento de condiciones de exclusión del estado de bienestar social, puesto que los inmigrantes indocumentados se ven forzados a posiciones anómicas e insostenibles socioeconómicamente.

Se trata de un problema estructural pendiente que desborda las posibilidades de solución desde planteamientos sociolaborales. Sin embargo, resultaría engañoso e injusto para todos, no tener en cuenta que el peso de esta mano de obra irregular dificulta notablemente la regularización de este mercado laboral. Sería, además, insensato socialmente no propiciar algún tipo de solución para estas bolsas migratorias de pobreza y exclusión legal. Los sucesos del año 2000 en El Ejido resuenan todavía como un hito desgraciado de la reciente historia de la agricultura intensiva en el discurso de nuestros/as informantes.